



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA
VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RIO CUARTO, 01 de noviembre de 2024.

VISTO, solicitud de Pasantía Profesional del **Biólogo José Francisco DORANTES MOLINA**, estudiante de maestría de la Universidad Nacional Autónoma de México, y lo establecido en las Resoluciones Nros. 039/01 y 033/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías de Estudiantes y Profesionales; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de Pasantía del Biólogo José Francisco DORANTES MOLINA (PAS. Nro. GA0231676), se titula "Pequeños mamíferos en sistemas agroforestales "Matepantles" México: complejidad de paisaje y modelado ecológico", y se realizará entre el 04 de Noviembre y el 06 de Diciembre de 2024, bajo la Dirección de la Dra. Vanesa SERAFINI y la Co-Dirección del Dr. José CODA, en el Departamento de Ciencias Naturales.

Que se cuenta con el Plan de actividades, la nota del pasante declarando que conoce las Resoluciones de Consejo Directivo Nros. 039/01 y 033/02, con el aval del comité académico del posgrado en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la nota de la Directora de la pasantía y el aval del Directora del Departamento de Ciencias Naturales, Dra. Susana SUAREZ.

Que se deja constancia que el certificado de ART y el Anexo I del plan de protección serán incorporados cuando el pasante arribe a la Institución.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia, del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar, sujeto a la entrega del certificado de la ART actualizado y su inclusión en el Anexo I del Plan de protección, la Solicitud de Pasantía del **Biólogo José Francisco DORANTES MOLINA (PAS. Nro. GA0231676)**, que se realizará entre el 04 de Noviembre y el 06 de Diciembre de 2024, bajo la Dirección de la Dra. Vanesa SERAFINI y la Co-Dirección del Dr. José CODA, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

*"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA
VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"*

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 386/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 04 de noviembre de 2024 a las 16:19:21

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_386_Pasantia Jose Francisco DORANTES MOLINA Octubre 2024docx [86a231]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.